

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VIII

Teruel 10 Abril de 1920

Núm. 373

EL TRIUNFO DE LA NACIONAL

Son unánimes y muy merecidos los elogios que se tributan a la Comisión permanente de la Asociación Nacional y al Comité ejecutivo que la acompaña, por la fatigosa e incansable labor que viene realizando para conseguir sean un hecho los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada en noviembre del año próximo pasado.

El éxito ha coronado por completo sus esfuerzos, como lo demuestran los dos telegramas que, relacionados con este asunto, nos traslada y que, copiados a la letra, dicen así:

Madrid 3 abril a las 15.

Reunidos Presidente, Ministro Instrucción, Hacienda, acordaron aceptar Senado aprobado Congreso. Morillo.

Señor Vocal de la Directiva.

Mi distinguido amigo: Le supongo en posesión del telegrama que le dirigí comunicando que reunidos en Palacio, el Presidente del Consejo, Ministros de Instrucción y de Hacienda, acordaron que el Senado acepte el dictamen aprobado por el Congreso, por lo cual, sería conve-

niente que enviaran telegramas a estos Señores dándoles las gracias. Sabe es su afectísimo.—C. Morillo.—
Madrid 4 de abril de 1920.

Emborronando estábamos estas cuartillas, para con ellas ratificar a nuestros compañeros lo que sería la nueva escala de sueldos, si el Senado respetaba los aumentos votados por el Congreso, cuando los telegramas transcritos nos dicen que el Gobierno aconseja y recomienda a la Alta Cámara apruebe el referido aumento de sueldos.

Seguros, pues, de que la mejora es un hecho pasamos (con permiso de un periódico profesional de la villa y corte, que por el título que ostenta debiera ser defensor acérrimo de todo EL MAGISTERIO ESPAÑOL y no de un sector insignificante, publicando *escalas y escalitas* a TUTUPI, EN como siempre, ¿cuestión de suscripciones?); a dar los siguientes datos, que de una manera oficial figuran en el «Diario de Sesiones del Congreso» y los cuales dan idea de lo que será la nueva escala.

Importando la plantilla de la Nacional 78.409.000 pesetas, la del Gobierno 58.201.000 pesetas, el aumento 20.208.000 pesetas, al acumular al importe del proyecto del Gobierno 58.201.000 la mitad del aumento, o sean 10 millones 104.000, resulta un total de 68.305.000;

cantidad igual al crédito votado por la Comisión de Presupuestos para el que ha de regir en 1920 con la obligación de completar en el de 1921 la implantación de la plantilla que figura en el artículo primero, del capítulo cuarto, y que después transcribiremos.

Con el expresado crédito de 68.305.000 pesetas, con efectos económicos y de Escalafón a partir desde el siguiente día de la aprobación del presupuesto, la plantilla general del Magisterio será la siguiente, hasta el día 1.º del año económico de 1921:

Sueldos	Plazas de			Importe
	Maestros	Maestras	Total	Pesetas.
8.000	67	67	134	1.072.000
7.000	102	102	204	1.428.000
6.000	172	172	344	2.064.000
5.000	278	278	556	2.780.000
4.000	384	384	768	3.072.000
3.500	644	644	1.288	4.508.000
3.000	1.030	1.030	2.060	6.180.000
2.500	3.000	3.000	6.000	15.000.000
2.000	6.929	6.929	13.858	27.716.000
1.500	1.495	1.495	2.990	4.485.000
	14.101	14.101	28.202	68.305.000

desapareciendo las plazas existentes más las 16 que figuran en el proyecto del Gobierno con el sueldo de 7.500, así como las existentes del de 4.500; quedando para este año en el sueldo de 1.500 sólo «2.990 plazas».

Para la determinación de plazas asignadas a cada categoría, se ha tenido en cuenta:

- 1.º El número de plazas existentes en las categorías actuales.
- 2.º El de las que deben tener en 1921 por virtud de la plantilla aprobada.
- 3.º Las categorías que deben desaparecer.
- 4.º El importe de lo que actualmente percibe cada categoría y de lo que le corresponderá al estar definitivamente implantada la plantilla aprobada, y
- 5.º Número real de Maestros existentes y plazas vacantes en la actualidad.

Deducida de todos estos elementos la proporcionalidad correspondiente a cada categoría, resultan especialmente beneficiadas las tres últimas, las de 2.500 y 2.000 pesetas, por quedar en proporción muy distinta a la que se estableció en el proyecto del Gobierno, y la de 1.500

porque el «número de 2.990» que en ella queda por este año, no representa «individuo alguno», puesto que el número de plazas vacantes en cualquier época gira alrededor de unas «tres mil», según se podría demostrar, por lo que si quedaran algunos Maestros en ese sueldo, sería brevísima su permanencia en él, toda vez que por corrida natural de escalas ascenderían al sueldo de 2.000 pesetas en término de muy pocos meses,

En el siguiente año económico de 1921, se terminará la implantación de la plantilla aprobada, creando (mitad para Maestros y mitad para Maestras) 8 plazas del sueldo de 8.000 pesetas; 78 del de 7.000; 220 del de 6.000; 432 del de 5.000; 642 del de 4.000; 1.250 del de 3.500; 2.452 del de 3.000 y 678 del de 2.500; amortizándose 2.858 plazas del de 2.000 y las de 2.990 existentes con el de 1.500; siendo en definitiva la plantilla del Magisterio y su importe la siguiente:

Sueldos	Plazas de			Importe
	Maestros	Maestras	Total	Pesetas.
8.000	71	71	542	1.136.000
7.000	141	141	282	1.974.000
6.000	282	282	564	3.384.000
5.000	494	494	988	4.940.000
4.000	705	705	1.410	5.640.000
3.500	1.269	1.269	2.538	8.883.000
3.000	2.256	2.256	4.512	13.536.000
2.500	3.384	3.384	6.768	16.920.000
2.000	5.548	5.548	11.096	22.192.000
	14.150	14.150	28.300	78.600.000

con lo cual queda definitivamente terminado este pleito.

Nosotros ponemos fin al mismo, haciendo resaltar que si bien casi por unanimidad se pronunció favorable al mismo el Congreso, merecen especial agradecimiento del Magisterio, los Sres. VINCENTI, García Guijarro, Prieto (D. Indalecio) y de los Ríos (D. Fernando); el primero haciendo prevalecer su voto en el seno de la Comisión y defendiendo después en la Cámara el dictamen de aquélla, y los tres últimos interesando al Gobierno en sus brillantes discursos contra la totalidad del presupuesto, para que atendiera la justa causa de los Maestros.

Aparte de la Comisión Permanente y Comi-

té ejecutivo, no menos caluroso aplauso merecen la Federación de Maestros católicos y la de Maestros adheridos a la Casa del Pueblo, que no han cesado un momento hasta ver implantada la escala votada en la última Asamblea.

En cuanto a la prensa política, conocida es de los Maestros nacionales la campaña realizada Desinteresadamente, convencidos de lo justo de nuestra demanda «La Correspondencia de España», «El Debate», «El Heraldo de Madrid», «El Imparcial», «España Nueva», «Hoy», «El Día» y otros rotativos, la han defendido desde sus columnas y en la tribuna pública.

El Magisterio nacional sabrá corresponder, con una labor intensa y patriótica al sacrificio que para el Estado representa el aumento concedido.

* * *

POR LA CULTURA

Entre los varios obstáculos que se oponen al fomento y desarrollo de la cultura popular en nuestro país, es el proceder egoísta y poco caritativo de esa clase de la sociedad, elevada sobre las demás, por su posición económica, llamada «aristocracia». Esta clase de la sociedad, lejos de evolucionar en sentido democrático, y contribuir con su talento y trabajo a la dirección de la vida pública, sigue mostrándose indiferente a este hermoso despertar de la conciencia nacional, que pide escuelas higiénicas y Maestros decorosamente retribuidos, para que, despojados de toda clase de preocupaciones, puedan dedicarse con calor y entusiasmo a la penosa y difícil tarea de educar al pueblo, tarea a la que todos deben contribuir, formando en esa cruzada que contra el analfabetismo sostienen los amantes de la cultura nacional.

Esa clase elevada, que parece se resiste a oír el consejo de la Historia contemporánea que le dice: o evolucionar o desaparecer, no ceden en favor de los humildes, llegando su egoísmo, hasta permanecer fuera de la corriente que en pró de la cultura se ha iniciado en nuestro país.

A la sombra de la libertad de la enseñanza se han fundado, especialmente en las grandes poblaciones, multitud de escuelas privadas, que parecen verdaderos palacios de Instrucción con amplias salas de clase; bien ventiladas y con

un buen material pedagógico, a donde la mayoría de esa clase elevada envió a sus hijos, encontrando allí Maestros a su gusto y, entre tanto, nada les preocupa que el país no tenga escuelas suficientes y que la descendencia del proletariado español se eduque e instruya en zahurdas o cuchitriles destinados a otros fines menos elevados que a la educación de la niñez, expuesta, siempre a adquirir mil trastornos del tiempo, enfermándose sus tiernos cuerpecillos y respirando un ambiente viciado, por ser materialmente imposible la renovación del aire.

Si esa clase alta de la sociedad no tuviera otras escuelas más que las públicas donde mandar a sus hijos, seguramente que hoy la cultura popular se hallaría en un estado más floreciente del que en la actualidad se halla.

Ahora bien; el progreso y la civilización de un pueblo lo determina el grado de cultura de sus habitantes; no es la superior cultura de una clase determinada lo que hace al pueblo progresivo y civilizado, sino la cultura media de todas las clases sociales, o sea la carencia de analfabetos en la sociedad. Al oponerse, pues, esa clase de la sociedad con su indiferencia y pasividad punible al fomento y desarrollo de las clases populares, constituyen un poderoso obstáculo para el progreso y civilización de un pueblo.

Y si obra de amor y de justicia es laborar por la educación e instrucción de todas las clases sociales, no comprendemos como nuestra rancia aristocracia impulsada por esos nobles sentimientos, no evoluciona en sentido democrático en la vida pública, llevando su concurso a la magna obra de la educación de nuestro pueblo, prestando su concurso e influyendo cerca de los Poderes públicos para aumentar el número de escuelas públicas, que son las legítimas de la nación, y en donde por su carácter nacional, tolerante y filantrópico responden a las necesidades de la sociedad.

T. Rubio

Maestro nacional de Alcañiz

Los últimos, siempre los últimos

No faltan personas que aseguran que vive más feliz y dichoso el ignorante, el inculto, el ciego intelectual, que los que por su profesión o por sus conocimientos están advertidos de cuanto se trama en las diferentes capas de la sociedad.

Tal afirmación no deja de tener su saborcillo de verdad, y llega a su máxima realidad en nuestro país, en este país de las paradojas, de los inconvenientes y de las dificultades. Ciertamente, constituiría una gran tranquilidad el tener una venda en los ojos del espíritu para no presenciar ciertas cosas que el ánimo más ecuánime y sereno, al ser más pacífico y sosegado, como tenga un adarme de dignidad y un miligramo de pundonor, le soliviantan de tal modo que le convertirían en el más formidable demoledor si la esperanza de un día mejor, gota a gota, no fuera calmando la tempestad que bulle dentro de su cráneo. Pero esta esperanza como el agua de una esponja que se exprime, llega a agotarse y entonces...

En España es insólito lo que sucede en todos los ramos de la administración pública, pero lo que se hace con el Magisterio rebasa ya los límites de la paciencia mejor templada; porque hay motivos para creer que nuestra clase no sirve para otra cosa sino para divertir a los señores de arriba los cuales se complacen en aplicarnos inquisitorialmente el suplicio de Tántalo.

No no hablen esos parlanchines de la política para decirnos que somos los eternos descontentos y gruñones; no traten, en vano, de convencernos de las grandes mejoras obtenidas por el Magisterio en los últimos años, porque no los creeremos. Nuestra clase ha sido siempre la última y sigue siéndolo. Hace una década éramos los funcionarios del Estado con menos sueldo y hoy somos los que menos cobramos. Seguimos siendo la bestia atada a remolque en el carro de la Administración. No queremos argumentar: los hechos hablan con más elocuencia que la pluma y la palabra, y son de tal evidencia y claridad que únicamente quienes cierran sus oídos adrede, porque no les convenga oír su voz, dejarán de percibir sus altísimas verdades. Es inútil que se esfuercen nuestros contumaces enemigos en verter su oratoria falaz—en la que so maestros—sobre el cuerpo de la realidad a fin de desvirtuarla. La verdad siempre es verdad y permanece inalterable.

Sí, somos los últimos y no sólo en el aspecto económico, sino en todos los demás. ¿No os dais cuenta, compañeros, de cómo nuestros asuntos siempre quedan a la zaga cuando se han de tratar en los Consejos de ministros, en

el Parlamento, en las comisiones y demás zarandajas de nuestro régimen político? ¿No veis cómo si falta consignación para un servicio que no afecte a la escuela se arbitran recursos en un santiamén y en cambio, cuando se trata de la enseñanza, los obstáculos se multiplican, los expedientes se duermen y nosotros con los bolsillos vacíos tenemos que esperar meses y meses? ¿No os fijáis cómo en la tributación se nos quiere igualar a los demás y en las plantillas se nos dice que podemos esperar? ¿No es irritante el poco tacto puesto en la resolución de nuestros asuntos, con los cuales se procede con tanto descuido y negligencia como si se tratara de embarullar cada vez más nuestra erótica legislación? ¿No comprendéis que todo esto constituye una burla que no la debemos consentir?

Pero, ¡ah!; nuestro horizonte se presenta sombrío y temo que para nosotros ha de tardar mucho a brillar el sol con lucidez.

Es una perogrullada el decir que en esta patria de las desilusiones, sus funcionarios, para conseguir sus justas reivindicaciones, se han visto obligados a erguirse altivos ante el poder público creándole conflictos, y llevarle al borde del abismo haciéndole sentir el escalofrío del desquiciamiento social. Sin embargo los Maestros no sabemos ver esto y, si lo vemos, nos creemos impotentes para imitar el ejemplo.

Por la índole de nuestros servicios, se dice, no podemos hacernos fuertes como los demás. Efectivamente, la interrupción de la enseñanza por algún tiempo no paralizaría la vida del Estado, y aunque se cerrasen todas las escuelas o funcionasen con elementos extraños, nada grave se le presentaría al Gobierno para verse en el lance de acceder a nuestras peticiones, pero no estriba en eso nuestro irredentismo. El mal consiste en nuestra falta de organización, en nuestra carencia de espíritu de clase, en nuestra falta de valor para tomar actitudes enérgicas, decididas y serias. Habríamos nosotros desempeñado otros servicios de más peligro y, dado nuestro modo de ser actual, no hubiéramos sabido salir victoriosos.

Hace unos días, un diario madrileño hablaba de un mendigo que desde hace tiempo se halla, invariablemente, implorando la caridad a las puertas del ministerio de Instrucción pública, con un cartelito en el pecho, haciendo saber que es un maestro de escuela. Este hecho doloroso que debiera bastar para agruparnos sólidamente y fortalecer nuestro ánimo en la lu-

cha, es todo un símbolo: representa fielmente nuestra manera de ser, nuestra pobreza moral ante las circunstancias. Carecemos de unión, de disciplina, de ideal societario para exigir lo que nos pertenece y, como ese desgraciado compañero, tenemos que ir mendigando algunos céntimos del erario nacional.

Causa dolor y pena el tener que reconocer estas verdades; pero no hay más remedio que rendirse ante la realidad. La Asociación de Zaragoza que tiempo atrás constituía una grata esperanza, porque parecía iba a ser el principio de nuestra redención, en un momento cayó por tierra sin pujanza y virilidad, y todas las ilusiones se esfumaron como a la lechera de la fábula. En la provincia de Huesca está todavía peor, porque realmente no hay asociación provincial, gracias a los egoísmos y ambiciones y al individualismo propio de nuestra clase.

No sirvan estas líneas de desaliento. Al contrario: sean el poderoso estímulo que nos incite a la defensa común. Desechemos nuestros particularísimos, recapacitemos sobre nuestras desdichas y cobremos bríos para la pelea. Tenemos medios tan poderosos como cualesquiera otros funcionarios del Estado para conseguir lo que estimamos nos pertenece muy justamente. Pero no basta poseer los medios; es necesario saber y poder ponerlos en práctica, y para ello hace falta, como base, una perfecta solidaridad. Sin esto, no le demos vueltas; siempre nos veremos reducidos a recoger la fruta que buena-mente caiga del árbol, mientras los demás están arriba hartándose a manos llenas.

Manuel Ascaso.

Valdealgofra marzo 1920.

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION

Organizado por los Inspectores de primera enseñanza y el Profesorado de las Escuelas Normales de Baleares va a celebrarse en Palma de Mallorca, a último de junio próximo, un Congreso Nacional de Educación.

El *Boletín Pedagógico*, órgano del Museo Provincial Pedagógico de Baleares, ha publicado últimamente un número extraordinario dedicado al certamen cultural citado.

Dicho número extraordinario forma un folleto, que hemos recibido, esmeradamente impre-

so, que constituye un bello avance de lo que en su día promete ser el Congreso.

El trabajo que éste realizará ha sido dividido en siete secciones con los siguientes nombres:

I.—Cuestiones generales de educación.

II.—Organización general de los estudios.

III.—El maestro.

IV.—La escuela primaria.

V.—Pedagogía social y política.

VI.—La educación de la mujer.

VII.—La higiene social en la educación y la

higiene escolar.

Aun no está ultimado el programa definitivo del Congreso, que la Comisión organizadora trazará en cuanto conozca la aceptación de las personalidades que han sido invitadas a desarrollar ponencias.

Entre los que han aceptado ser ponentes figuran nombres tan prestigiosos, como los de Unamuno, Luis de Zulueta, el doctor Bleizegui, María de Maeztu, Martínez Sierra, Benavente y otros.

Paulatinamente iremos dando cuenta a nuestros lectores de la organización de este importante certamen cultural.

COMPARACIONES

Al leer el epígrafe del número anterior de LA ASOCIACION «Es la hora de los maestros?» súbitamente se agolparon a mi pobre inteligencia un cúmulo de ideas. Unas en sentido favorable y otras en sentido adverso a nuestra suerte.

¿Puede ser, dije para mí, que haya llegado la hora de nuestra redención? ¿Será probable que el Sr. Vincenti y los señores de la Asociación Nacional hayan conseguido que se apruebe la plantilla propuesta por éstos? ¿Es posible que los señores Allendesalar, Rivas y Bugallal les quepa la honra de que los maestros españoles les dediquemos una estatua de bronce para perpetuar su grata memoria?

Termino la lectura de tan hermoso artículo y de todo el periódico, leo la prensa del día, y un pesimismo abrumador se apodera de mí llenando mi alma de tenebrosidades y haciéndome llorar amargas lágrimas para exclamar: efectivamente ha llegado la *hora tardía* para los maestros de escuela. El bollo estaba en el horno gubernamental y se ha quemado. ¡Pobres maestros! Por esta millonésima vez os habéis quedado sin esas migajas de pan para nutrir

vuestros esqueléticos cuerpos. Seguireis teniendo escuela pero carecereis de despensa.

Y continuando así en mis soliloquios y estableciendo comparaciones mentalmente digo: Si los Ministros que actualmente nos gobiernan regentaran, forzosamente, por espacio de dos años una escuela de estos pueblos rurales y de mal clima como éste, disfrutando el *pingüe* sueldo anual de mil quinientas pesetas con sus descuentos de *rúbrica*; si se vieran obligados a habitar una casa indecente e incapaz, y que, por añadidura tuvieran que soportar las intemperancias del caciquismo que, por desgracia abunda tanto en estos villorrios; si los señores Diputados y Senadores que son los encargados de proponer al Gobierno las bases necesarias para que las ciencias, las artes, la industria, el comercio, el suelo agrario hidráulico y la cultura popular prosperen y lleguen a su mayor grado de perfección y de producción tuvieran necesidad de permanecer el mismo tiempo que aquéllos en estas escuelas o antesalas de cementerio como dijo el egregio Costa, por espacio de seis horas como nosotros y con el haber indicado, pero sin presupuesto para azucarillos ni dietas, tengo la seguridad, el convencimiento pleno de que antes de terminar los dos años de prueba, con la velocidad del relámpago y la voz del trueno le dirían al Gobierno: es imposible aguantar por más tiempo éste horroroso calvario, esta crucifixión.

Meditemos, estudiemos, dirían, el medio más rápido para cortar de raíz éste angustioso martirio; emprendamos sin pérdida de momento nuestra obra redentora para regenerar la juventud española cercenando el analfabetismo; dignifiquemos a los encargados de difundir y practicar esta gran obra del intelectualismo, remunerándoles su excesivo trabajo en la proporción que se merecen; no consintamos por más tiempo que esos dignos funcionarios se asocien y gasten en viajes lo que necesitan para sí y sus familias para pedir lo que nosotros debemos darles sin pedirlo; repugna a nuestras conciencias tener que decirles a esos modestos obreros de la civilización que no hay dinero en la Hacienda pública para socorrerles, que no ha lugar a lo que piden; equiparémosles, por lo menos, a los demás funcionarios del Estado que están en idénticas condiciones y circunstancias, puesto que no son menos acreedores a estos beneficios que los demás empleados, y después de todo esto ocupémonos en desarrollar nuestro

programa, nuestros compromisos contraídos con la nación, esto es, europeicémosnos para que nuestras futuras generaciones, al ver una España grande en territorio, bien acaudillada y administrada y con una cultura envidiada por otras naciones bendigan nuestro nombre, nuestra Patria y nuestro Rey.

Salvador Abril.

NOTICIAS

Para los nuevos Escalafones

Mucho antes de terminarse el plazo concedido en la Real orden de 16 de marzo último; fueron remitidas a la Dirección general, por la Sección Administrativa de esta provincia las revisiones y listas de los Maestros y Maestras de las categorías actuales de 2.000 y 1.500 pesetas colocando a cada uno en la serie a que tiene derecho a pertenecer con arreglo a la disposición citada; y que servirá de base para la formación de los nuevos Escalafones.

El improbable trabajo que supone esa revisión, ha sido llevado a cabo, como siempre, con una actividad desusada en otros centros burocráticos, por el celoso y diligente personal de esta Sección bajo la dirección del competente Jefe Sr. Docasar, que ya nos tiene acostumbrados a estas sorpresas.

Trabajando en horas extraordinarias ha conseguido, quizás, ser el primero en cumplimentar las órdenes de la Superioridad; y téngase en cuenta que esta es una de las provincias en que mayor número de Maestros y Maestras hay de ambas categorías.

Todo ello debido a la buena organización de dicha oficina. Nuestra sincera felicitación.

Nombramiento

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela nacional de niños de Ejulve D. Enrique Hernández Altabás, como comprendido en el grupo C. de la lista de esta provincia.

Peticion de datos

A los Alcaldes de Castralvo Ababuj y El Pobo, se les reclama por la Sección las fechas en que se posesionaron, respectivamente, de sus escuelas. los Maestros doña Laura Sierra, D. Germán Pastor y doña María Vicente.

Mesas bipersonales

Los maestros que deseen adquirir Mesas bipersonales, modelo oficial del Museo Pedagógico, podrán conseguirlo pidiéndolas a la acre-

ditada Librería Escolar de D. Arsenio Sabino Martín, Democracia, 5, Teruel.

Relación de opositores

Para su inserción en la «Gaceta de Madrid» se remitieron a la Dirección general, relaciones de Maestros y Maestras que en esta Sección presentaron expedientes solicitando tomar parte en las oposiciones anunciadas en el Distrito Universitario de Zaragoza.

Cese

A D. Manuel Lafuente, Maestro sustituido de Cascante se le participa que el día 28 del mes actual cesa en el desempeño de su cargo por haber cumplido la edad de 70 años. También se comunica dicho cese al Maestro sustituto y Alcalde de aquella población.

Devolución de descuentos

Se concede a doña Gumersinda Torres, viuda de D. Epifanio Monzonís, Maestro que fué de San Agustín, la devolución de los descuentos que sufrió su esposo para el fondo de derechos pasivos del Magisterio.

Rectificaciones

La Sección Administrativa remitió a la Dirección general rectificaciones de los errores que contenían los folletos del Escalafón de 1917, relativos a los Maestros y Maestras de esta provincia que hoy disfrutaban los sueldos de 2.000 y 1.500 pesetas.

Han sido atendidas por la Sección cuantas reclamaciones y advertencias fueron hechas por los Maestros interesados en que el nuevo Escalafón sea fiel reflejo del lugar que cada uno debe ocupar en las distintas categorías.

Para el expediente personal

A D. Julián Sánchez Vázquez, Maestro de la Escuela Graduada de niños de Calanda, se le reclaman por tercera vez documentos para completar su expediente personal.

Sobreselientos

Se participa a doña Vicenta Boluda, Maestra de Collados y a doña María del Pilar Hernández, de Galve, haber sido sobreseidos los expedientes gubernativos que se les habían instruido.

Descuentos y expediente

A la Junta de Derechos Pasivos se remitiéron los descuentos hechos a las escuelas nacionales en el mes de marzo pasado, y el expediente de mejora de clasificación instruido por doña Francisca Gamir, Maestra jubilada de Villarluengo.

Credencial

La Sección Administrativa de esta provincia remite a la de Castellón de la Plana credencial para su entrega a doña María del C. Pérez del Cerro nombrándola en propiedad para Formiche bajo.

Derecho a propiedad

Se declara subsistente el derecho de D. José Ripoll, para que se le nombre por la Sección de esta provincia, para la primera vacante que se produzca reservada a los interinos.

Excedencia

Se concede la excedencia a doña Magdalena Jarque Gómez, Maestra de Mianos (Zaragoza).

El desdichado artículo

Se declara incurso en el art. 171 de la ley de instrucción pública a D. Teodoro Benito, maestro de Alpeñés.

¿Qué será?

Leemos que el Jefe del Gobierno al despa- char el miércoles con el Rey, llevó a la firma regia un decreto de Instrucción pública.

Correspondencia particular

La Puebla de Valverde.—D. B. T.—A poco que se fije comprenderá que no debe estar V. incluido en la serie que dice; teniendo la plenitud de derechos figurará en otra anterior: le escribo y gracias por sus ofrecimientos.

Andorra.—D. A. G.—Ya son tres veces las que por otros tantos compañeros he ido al Gobierno Civil solicitando lo que V. me pide; más en dicho centro me repiten que esas certificaciones sólo las extenderán en papel de a dos pesetas. Siento mucho no poderle servir; pero es criterio cerrado, y no da n por nada ni por nadie su brazo a torcer. Siempre a su disposición y mándeme. Conforme con lo que dice de ponerlo en conocimiento de la Superioridad.

Hecho (Huesca).—Doña E. I.—El amigo Daniel me entrega la suya; más como no da usted detalles, dejo de insertar la permuta. Remita una minuta y tendré mucho gusto en complacerla.

Rodeche (Fuentes de Rubielos).—Doña T. L.—Dados de alta en Socorros Mútuos desde 1.º de abril; y se suscribe al periódico.

Castalvo.—Doña L. S.—Cambiada dirección se remite periódico.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español, el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés, el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero; y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagars, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.

TERUEL

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de

Sr. Director del Auto Semanal y Fecun

Dalmau Carles, Pla Compañía-Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbrán, para uso de las Escuelas Normales.—Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Dscernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orenco Pacareo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3.50 pesetas.

Registro Psicológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4.50 páginas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Cubo 3. 3.º

Precios de suscripción

Al año, 7 ptas.
Al semestre, 3.50

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Institutor

Franqueo concertado